

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 152/2023 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de octubre de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, se promovió el Proceso de Solicitud de Ofertas mediante Licitación Pública Nacional N° **PRIDESII-506-LPN-B-MINSAL** denominado **“ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS Y MONITORES DE SIGNOS VITALES PARA LA UCI DEL HOSPITAL NACIONAL DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ, ZACAMIL”**, con fondos del Contrato de préstamo BID No. 3608/OC-ES: PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- II. Se señaló el día veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido cinco ofertas: 1) ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V., 2) JORMAR EL SALVADOR, S.A. DE C.V., 3) DISPOSAL, S.A. DE C.V., 4) INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., 5) EQUIMSA, S.A. DE C.V., lo cual consta en el cuadro de recepción de ofertas y Acta de Apertura de Ofertas y que forman parte del expediente respectivo.
- III. Según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas número ACP-UGP-029/2023, de fecha nueve de junio de dos mil veintitrés, el delegado del Titular del MINSAL nombró a la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por: 1) Dr. Omar Rivas, Jefe UCI/Hospital Nacional Zacamil; 2) Ing. Boris Chávez, Jefe de Mantenimiento de Equipos Biomédicos; 3) Ing. Carlos Ernesto Alvarado Rivera, Consultor Biomédico UGP; 4) Lic. José Cristino Turcios, Especialista Financiero/UFI, y Lcda. Rita Barahona Molina, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones ACP/UGPPI. Así mismo, se nombró como encargada de emitir el dictamen legal a Lcda. Katya Verónica Molina, Consultora Jurídica.
- IV. En vista que el monto de la oferta que cumple sustancialmente con los requerimientos indicados en los documentos de licitación para el ítem 1, supera el monto presupuestado para este proceso y considerando que los precios ofrecidos se encuentran en la media de los precios del mercado local, según análisis realizado por la CEO, y tomando en cuenta que el incremento solamente representa el 5.28% de lo presupuestado para este proceso, se solicitó mediante memorándum de fecha 31 de agosto de 2023, el incremento presupuestario para cubrir el monto total de la oferta mejor evaluada, a lo cual la Unidad Financiera Institucional, mediante nota N° 2023-8310-742 de fecha 18 de septiembre de 2023, resolvió a favor de la solicitud realizada.
- V. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), Literal E, numeral 30 Cumplimiento de las Ofertas, del

Documento de Solicitud de Ofertas, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación para la Adjudicación del contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:

1. **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Ofertas mediante Licitación Pública Nacional N° PRIDESII-506-LPN-B-MINSAL denominado “ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS Y MONITORES DE SIGNOS VITALES PARA LA UCI DEL HOSPITAL NACIONAL DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ, ZACAMIL” por un monto total de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$188,571.00), los artículos que se detallan a continuación a los siguientes oferentes:
 - 1.1. El artículo 1 a la Sociedad EQUIMSA, S.A. DE C.V., por un monto de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$139,216.00), con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.
 - 1.2. El artículo 2 a la Empresa ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V., por un monto de CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$49,355.00), con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.
- **LUGAR DE ENTREGA:** HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL, DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ, ubicado en calle la Ermita y Avenida Castro Morán, Urbanización José Simeón Cañas, Colonia Zacamil, Mejicanos, San Salvador.
- **PLAZO DE ENTREGA:** 120 días calendario contados a partir de un día después de la distribución del contrato
2. **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** PRÉSTAMOS EXTERNOS, Contrato de Préstamo 3608/OC-ES. Categoría de inversión 2. Fortalecimiento de la red hospitalaria, Subcategoría 2.3. Apoyo al funcionamiento de la red hospitalaria. Proyecto 6300. Cifrado presupuestario 2023-3200-3-09-02-22-3-61103.
3. **RECHAZAR** los artículos de las ofertas que se detallan a continuación por no responder sustancialmente a lo solicitado, de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el Documento de Licitación, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación:

3.1 ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.

Artículo 1: No cumple, ya que el país de origen del equipo ofertado es República Checa, el cual no es elegible según lo establecido en la Sección IV. Países Elegibles, literal B. Origen de los Bienes del documento de Solicitud de ofertas.

3.2 DISPROSAL, S.A. DE C.V.

Artículo 1: No cumple, debido a que la cama ofertada no cuenta con activación de las posiciones por medio de botón eléctrico para posición RCP, oferta la activación tipo manual; igualmente, la medida de la cama ofertada es de 192 cms. de largo, siendo las dimensiones solicitadas entre 200 y 215 cms. de largo, asimismo, oferta medida de la cama de 90 cms. de ancho, siendo lo solicitado entre 98 y 105 cms.

3.3 JORMAR EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Artículo 2: No cumple, según respuesta de aclaración solicitada informa que el equipo ofrece una solución que combina la ventaja de “Gold estándar” en el Gasto cardíaco por termodilución por medio de catéter Swan Ganz, lo cual no cumple al no presentar tecnología de medición de gasto cardíaco por módulo PiCCO® (Gasto Cardíaco por análisis del Contorno de la Onda del Pulso), además, los cables reutilizables ofertados corresponden a la medición de gasto cardíaco por IGC (Impedancia Cardíaca), el cual se considera que no es aceptable por no presentar tecnología de medición de gasto cardíaco por sistema PiCCO®, asimismo, los kits ofertados para medición de gasto cardíaco corresponden a 10 juegos de electrodos desechables para la medición de gasto cardíaco por IGC (Impedancia Cardíaca).

4. **NO SE RECOMIENDA** la adjudicación de la oferta presentada por INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., ya que a pesar que cumple con lo requerido, no representa la oferta de precio más bajo.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), literal F. Adjudicación del contrato, numeral 40. Criterios de Adjudicación del Documento de Solicitud de Ofertas:

RESUELVE:

1. **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Ofertas mediante Licitación Pública Nacional N° PRIDESII-506-LPN-B-MINSAL denominado “ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS Y MONITORES DE SIGNOS VITALES PARA LA



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRESTAMO N° 3608/OC-ES

UCI DEL HOSPITAL NACIONAL DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ, ZACAMIL” por un monto total de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$188,571.00), los artículos que se detallan a continuación a los siguientes oferentes:

1.1. El artículo 1 a la Sociedad EQUIMSA, S.A. DE C.V., por un monto de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$139,216.00), con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

Precio de los bienes:

N° DE ART.	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA/ PAIS DE ORIGEN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL US\$
1	60303562	CAMA ELÉCTRICA PARA CUIDADOS INTENSIVOS	MARCA: HILL-ROM MODELO: ACCELLA 900 PAÍS DE ORIGEN: USA/FRANCIA	c/u	8	\$17,333.25	\$138,666.00
MONTO TOTAL DE LOS BIENES (IMPUESTOS INCLUIDOS) US\$							\$138,666.00

El desglose de los servicios conexos se detalla a continuación:

N°	EQUIMSA, S.A. DE C.V.	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO US\$	PRECIO TOTAL US\$
CAMA ELÉCTRICA PARA CUIDADOS INTENSIVOS					
1	CAPACITACIÓN	3	C/U	\$50.00	\$150.00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	8	C/U	\$50.00	\$400.00
TOTAL SERVICIOS CONEXOS US\$					\$550.00

Precio total de los bienes (incluye impuestos y servicios conexos):

N° DE ART.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO INCLUYE IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS	MONTO TOTAL US\$
1	CAMA ELÉCTRICA PARA CUIDADOS INTENSIVOS	C/U	8	US\$17,402.00	US\$139,216.00
MONTO TOTAL OFERTADO (IMPUESTOS INCLUIDOS) US\$					US\$139,216.00

1.2. El artículo 2 a la Empresa ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V., por un monto de CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$49,355.00), con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

Precio de los bienes:

N° DE ART.	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL US\$
2	60303710	MONITOR DE GASTO CARDÍACO POR TERMODILUCIÓN	MARCA: MINDRAY MODELO: N17 PAÍS DE ORIGEN: CHINA	C/U	2	US\$24,500.00	US\$49,000.00
MONTO TOTAL BIENES (IMPUESTOS INCLUIDOS)US\$							US\$49,000.00

El desglose de los servicios conexos se detalla a continuación:

N°	ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO US\$	TOTAL DE SERVICIOS CONEXOS US\$
MONITOR DE GASTO CARDÍACO POR TERMODILUCIÓN					
1	CAPACITACIÓN	3	C/U	\$25.00	\$75.00
2	MANTENIMIENTO	8	C/U	35.00	\$280.00
TOTAL SERVICIOS CONEXOS US\$					\$355.00

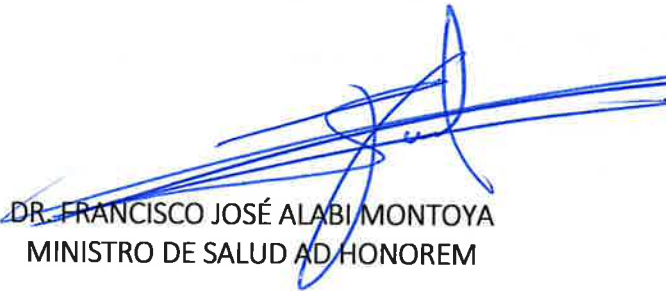
Precio total de los bienes (incluye impuestos y servicios conexos):

N° DE ART.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUYE IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS	MONTO TOTAL US\$
2	MONITOR DE GASTO CARDÍACO POR TERMODILUCIÓN	C/U	2	US\$24,677.50	US\$49,355.00
MONTO TOTAL OFERTADO(IMPUESTOS INCLUIDOS) US\$					US\$49,355.00

- **PLAZO DE ENTREGA:** 120 días calendario contados a partir de un día después de la distribución del contrato.
 - **LUGAR DE ENTREGA:** HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL, DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ, ubicado en calle la Ermita y Avenida Castro Morán, Urbanización José Simeón Cañas, Colonia Zacamil, Mejicanos, San Salvador
2. **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Préstamos Externos, Contrato de Préstamo 3608/OC-ES. Categoría de inversión 2. Fortalecimiento de la red hospitalaria, Subcategoría 2.3. Apoyo al funcionamiento de la red hospitalaria. Proyecto 6300. Cifrado presupuestario 2023-3200-3-09-02-22-3-61103.

3. **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el Documento de Solicitud de Oferta, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, por las razones expuestas en el Romano V, Numeral 3 del presente documento, las siguientes ofertas en los artículos que se detallan a continuación: ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V. artículo 1; DISPROSAL, S.A. DE C.V. artículo 1; JORMAR EL SALVADOR, S.A. DE C.V., artículo 2.
4. Elaborar los respectivos contratos.

NOTIFÍQUESE:


DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD HONOREM

